

NIT. 860.002.964-4

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha  
 Año Mes Día  
 2019 08 23

Código de Convenio  Cuenta Corriente  Número Cuenta Destino  
 Cuenta de Ahorros   
 Crédito Rotativo  1097912333

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora  
 I.A. ...

Referencia 1  
 901188388

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones No. Identificación  No. Referencia

Referencia 2  
 1097912333

**FORMA DE PAGO**

Efectivo	\$	828.116
Cheque	\$	
<input type="checkbox"/> Cargo Cuenta Bco Bta <input type="checkbox"/> Tarjeta Débito / Crédito	\$	
<b>TOTAL A PAGAR</b>	\$	828.116

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo. El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/credito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas, en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

Banco de Bogotá 201 Gran Plaza Flo  
 Srv 2160 B0020102 Usu5599 T168  
 AN#11112795 23/08/19 17:54 H.Ad  
 P.A. FONTUR - MULTAS CEO 1782  
 Us:901188388  
 Valor Efectivo: 828,116.00  
 Vr. Cheq: 0.00 0  
 Valor Tarjeta: 0.00  
 Valor MD: 0.00  
 Valor Total: 828,116.00

Nombre del depositante: Wilder Acosta C. Teléfono: 310 42780

21303353 (CRE-FOR-002 V2 01/08/2015)

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo  
 error de forma" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el(los) cheque(s) son pagado(s) por  
 el(los) beneficiario(s) de la operación. En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario salda o  
 reversará y el(los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al título de la operación se  
 deposita o deposita. En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario salda o  
 timbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.  
**2a Copia: Para el depositante**